

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"FEBRES CORDERO COMPAÑÍA DE COMERCIO S.A."**

25 de abril de 2017

En la ciudad de Durán, cabecera cantonal del mismo nombre, a los veinte y cinco días del mes de abril del 2017, siendo las 09H10, en las instalaciones de la compañía, situadas en la vía Durán-Tambo a la altura del kilómetro 3,5 vecina a las instalaciones industriales de "Artes Gráficas Senefelder" se reunieron los accionistas de la compañía "FEBRES CORDERO COMPAÑÍA DE COMERCIO S.A."

ASISTENCIA, LISTADO Y CONVOCATORIA

Se encuentran presentes los siguientes accionistas: **Eco. Agustín Febres Cordero Rosales**, por sus propios derechos, propietario de cinco millones noventa y cinco mil veintiséis (5'095.026) acciones, que equivalen al 51,16% del capital social pagado; la compañía **Kalamos Trading S.A.** representada por su apoderado especial Sr. **Alejandro López Cazón**, según poder que reposa en secretaría, propietaria de dos millones novecientos veinte y nueve mil novecientos treinta y siete (2'929.937) acciones, que equivalen al 29,42% del capital social pagado; y, Sra. **María Lorena Febres Cordero Grunauer de Jouvín**, por sus propios derechos, propietaria de un millón novecientos treinta y cuatro mil treinta y siete (1'934.037) acciones, que equivalen al 19,42% del capital social pagado y acompañada además de su asesor Sr. Ing. **Roberto Jouvín Arosemena**, dando un total de nueve millones novecientos cincuenta y nueve mil acciones (9'959.000) que constituyen la totalidad del capital social pagado de US\$ 398.360 dólares, moneda de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, y cada una con un valor nominal de cuatro centavos (US\$ 0,04) de dólar, en la misma moneda y con derecho a un voto. Se encuentran presentes también en la sala los señores CPA **Fabián Flores Orellana**, en su calidad de Contador de la compañía y el Lcdo. **Italo Giovanni Barchi Beckmann**.

Preside la sesión el titular, **Eco. Agustín Febres Cordero Rosales** y actúa en la secretaría como secretario ad-hoc, el Lcdo. **Italo Giovanni Barchi Beckmann**.

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quorum, lo que así se hace, informando el secretario que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado, y que, para hacer uso de la facultad que concede el artículo décimo segundo de los estatutos y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, esto es, que la Junta se entienda convocada y válidamente constituida, es necesario que los accionistas se encuentren de acuerdo con el tema a tratarse y que por unanimidad acepten la celebración de la Junta; propone que los temas sean: 1°.- **Conocer y resolver sobre los informes del Presidente, Comisario y Auditores Externos relativos al ejercicio económico del 2016**; 2°.- **Conocer y resolver sobre la aprobación de los Balances que comprenden el Estado de Situación, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo cortados al 31 de Diciembre del 2016**; 3°.- **Resolver sobre la distribución y pago de las utilidades de la compañía relativas al ejercicio económico del 2016**; 4°.- **Distribución de utilidades que corresponden al periodo del ejercicio económico**

del 2015; y, 5º.- Resolver sobre el nombramiento de Comisario y Auditores Externos y fijarles sus remuneraciones.-

Los accionistas aprueban por unanimidad la celebración de la Junta con los temas ya expresados, los cuales se pasan a conocer.

DESARROLLO

A continuación, el Presidente dispone se entre a tratar el primer punto del orden del día.

Primer punto.- Conocer y resolver sobre los informes del Presidente, Comisario y Auditores Externos relativos al ejercicio económico del 2016.-

El Presidente indica a los accionistas, que la administración de la compañía les ha hecho llegar individual y oportunamente los informes que corresponden tratar en esta Junta, los mismos que se agregan al expediente, solicitando que por secretaría se proceda a la lectura de los informes del Presidente de la Compañía, Eco. Agustín Febres Cordero Rosales, del Comisario Sr. C.P.A. Ernesto Loffredo Torres y de los Auditores Externos "Herrera Chang & Asociados", todos correspondientes al ejercicio económico del 2016, lo que así se hace, en ese orden.

Puestos a consideración de los accionistas los informes referidos, la Junta por 4'863.974 votos a favor (48,84%) de Kalamos Trading S.A. y de la Sra. María Lorena Febres Cordero de Jouvin y con la abstención del Eco. Agustín Febres Cordero Rosales (51,16%) resuelve aprobar los informes del Presidente, del Comisario y de los Auditores Externos, relativos al ejercicio económico del 2016.-

El Presidente agradece a los accionistas procediéndose a tratar el segundo punto.

Segundo punto.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los Balances que comprenden el Estado de Situación, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo cortados al 31 de diciembre del 2016.-

El Presidente solicita a secretaría se de lectura a los balances de la compañía, que comprenden el estado de situación, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo cortados al 31 de diciembre del 2016, procediéndose de esa manera.

Luego de algunas breves deliberaciones, la Junta por 4'863.974 votos a favor (48,84%) de Kalamos Trading S.A. y de la Sra. María Lorena Febres Cordero de Jouvin y con la abstención del Eco. Agustín Febres Cordero Rosales (51,16%) resolvió aprobar los balances que comprenden el Estado de Situación, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo cortados al 31 de diciembre del 2016.-

El Presidente agradece a los accionistas procediéndose a tratar el tercer punto.

Tercer punto.- Resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía relativas al ejercicio económico del 2016.-

El Presidente indica que conforme se ha aprobado en esta Junta, los balances demuestran una utilidad neta del período del ejercicio económico del 2016 a favor de los accionistas por un monto de US\$ 844.932 dólares, moneda de los Estados Unidos de América, la cual es inferior en el 45.5% con relación a las utilidades del 2015 lo cual es el resultante de haber enfrentado un año 2016 muy difícil para la empresa dadas las condiciones generales del país, especialmente del sector agrícola; que ya existe el antecedente, dado en la Junta General del 8 de julio de 2016 en que los accionistas resolvieron, a fin de dar mayor liquidez a la compañía, destinar la totalidad de las utilidades que corresponden al 2015 incrementar las reservas facultativas y que sugiere que con relación a las utilidades del 2016 igualmente se resuelva incrementar las reservas facultativas.

Luego de deliberar sobre el particular, la Junta por unanimidad resolvió acoger la sugerencia del Presidente e incrementar las reservas facultativas en el monto de \$ 844.932 dólares que son provenientes de las utilidades que corresponden al ejercicio económico del año 2016.-

El Presidente agradece a los accionistas procediéndose a tratar el tercer punto.

Cuarto punto.- Distribución de utilidades que corresponden al período del ejercicio económico del 2015.-

El Presidente indica que conforme a la resolución de la Junta General tomada originalmente el 28 de mayo de 2016 en que se resolvió repartir la cantidad de US\$ 465.857,70 que es el equivalente al 30% de las utilidades líquidas del año 2015 (US\$ 1'552.859,00), para ser modificada tal resolución según la Junta General del 8 de julio de 2016, en el sentido de no distribuir utilidades sino que la totalidad de las mismas pasen a incrementar las reservas facultativas, es conveniente que esta Junta General resuelva revertir la decisión tomada en la referida Junta General del 8 de julio de 2016 y volver a la decisión original tomada por la Junta General del 28 de mayo de 2016, en el sentido de tomar de las reservas facultativas la cantidad de US\$ 465.857,70 equivalentes al 30% de las utilidades del ejercicio económico del 2015, para ser repartidas en proporción a sus acciones entre los accionistas durante el transcurso del año calendario de 2017 conforme al cuadro correspondiente que pone a disposición de los accionistas.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad resolvió: aprobar la sugerencia del Presidente y consecuentemente repartir a los accionistas durante el presente año calendario de 2017, la cantidad de US\$ 465.857,70 en proporción a sus acciones, aprobando igualmente el correspondiente cuadro de distribución y pago de las mismas, el cual se adjunta a la presente acta.

El Presidente agradece a los accionistas procediéndose a tratar el cuarto y último punto.

Quinto punto: Resolver sobre el nombramiento de Comisario y Auditores Externos y fijarles sus remuneraciones.-

El Presidente pregunta a los accionistas si estarían de acuerdo en reelegir al Comisario Sr. C.P.A. Ernesto Loffredo Torres, lo que es aceptado por ellos, por lo que la Junta, por unanimidad resuelve reelegir al C.P.A. Ernesto Loffredo Torres como Comisario de la compañía por el período 2016.

De la misma manera el Presidente pregunta a los accionistas si están de acuerdo en reelegir como Auditores Externos a la firma "Herrera Chang & Asociados", lo que es igualmente aceptado por ellos, por lo que la Junta por unanimidad resuelve reelegir a la firma "Herrera Chang & Asociados", como los Auditores Externos para el ejercicio económico del 2017.

La Junta igualmente resolvió por unanimidad que las remuneraciones del Comisario y de los Auditores Externos sean las mismas que las que se pagaron en el ejercicio del 2016.

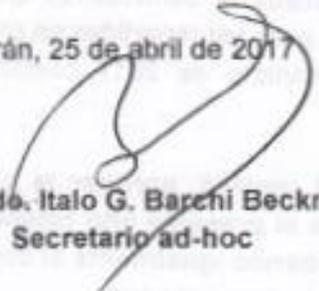
FINAL DE LA SESION Y APROBACION DEL ACTA

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que es redactada; reinstalada la Junta, el acta es leída en viva voz por el secretario ad-hoc a los mismos asistentes, quienes se ratifican en todo su contenido y la aprueban por unanimidad en todo su texto firmando para constancia.

El Presidente declara formalmente terminada la sesión siendo las 10H45 agradeciendo a los asistentes por su participación en esta Junta. Firmado, Ec. Agustín Febres Cordero Rosales, Presidente; firmado, Lcdo. Italo G. Barchi Beckman, Secretario ad-hoc; firmado, p. Kalamos Trading S.A. Sr. Alejandro López Cazón, Apoderado; y, firmado, María Lorena Febres Cordero de Jouvin.-

CERTIFICO: que la anterior es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, y al que me remito en caso necesario.-

Durán, 25 de abril de 2017


Lcdo. Italo G. Barchi Beckman
Secretario ad-hoc